

Expediente: 1520-CML-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Seguridad Pública y Protección de la Comunidad ha considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que los efectivos policiales afectados al distrito cuenten en su equipamiento con pistolas Byrna o Taser.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Seguridad Pública y Protección de la Comunidad, 6-6-2024

Reunión n° 7